

23 de agosto de 2021

PV-M-2019-189

Señor
Rodolfo Solano Quirós
Canciller
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Presente

Estimado señor Canciller:

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento, he sido designada por el señor Presidente para dar seguimiento a los temas relacionados con el empoderamiento y liderazgo de las mujeres. Me dirijo a usted para solicitarle que, en las negociaciones sobre el Marco Estratégico de la Convención de Diversidad Biológica, denominado Post 2020, la delegación que nos representa garantice que nuestra política exterior sobre Derechos Humanos y en específico los derechos de las mujeres, sean expresamente incluidas en nuestras intervenciones.

Estas negociaciones están entrando en las fases determinantes para lograr compromisos ambiciosos para revertir la pérdida vertiginosa de la biodiversidad, estableciendo un marco de acción hasta el 2050 con revisión al 2030. No podemos permitir que dichos acuerdos no contemplen compromisos contundentes para cerrar las brechas de género. Es imperativo que estos esfuerzos sean sólo un Plan de Acción paralelo, cuando se conoce las profundas desigualdades que enfrentan las mujeres en esta materia.

Por lo anterior, nuestro país, recomendó en noviembre de 2018 la inclusión de una meta específica (Gender Target), tal como se incorporo en el documento (CBD/COP/14/INF/16), Sección 5 (Targets), 16 (i). Adicionalmente, durante OEWG-2 en 2020 en Italia, apoyamos oficialmente, la recomendación del "Women Caucus" de contar con un "Gender Target", apoyo que se ve reflejado en el documento de recomendaciones.

No obstante, en el documento denominado "Draft 1" el cual está actualmente en negociación, se encuentra ausente el tratamiento de las brechas de género, por lo que le solicito velar por que, nuestra delegación incluya expresamente en todas las intervenciones de esta semana la solicitud de incorporar una meta específica para abordar las desigualdades de las mujeres. Esta solicitud es además consecuente con nuestros compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Comparto la meta específica en idioma inglés que debemos apoyar para su incorporación, considerando además que UN Women y UNEP-WCMC han identificado indicadores que pueden monitorear lo que se establece.

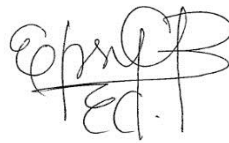
NEW Target 22

Ensure equitable access and benefits from conservation and sustainable use of biodiversity for women and girls, as well as their informed and effective participation in policy and decision-making related to biodiversity.

Agradezco también el envío del informe de la delegación con las inclusiones y solicitudes formales de la meta específica y esfuerzos para que más partes se sumen a este objetivo.

Cierro indicando que es imperativo que Costa Rica sea firme en la lucha para que las mujeres y las niñas no queden por fuera de estas negociaciones y evitar así que se perpetúen las desigualdades.

Cordialmente,



Epsy Campbell Barr
Primera Vicepresidenta de
República de Costa Rica



CC.

Andrea Meza, Ministra de Ambiente y Energía
Marcela Guerrero, Ministra de la Condición de la Mujer
Cristian Guillermet Fernández/Vicecanciller
Viviana Tinoco/Asesora de Asuntos Ambientales vtinoco@rree.go.cr